

DECRETO ALCALDICIO Nº 9251

Quillón, 0 9 MAY 2014

VISTOS:

- El cometido de Servicio de fecha 07 de Mayo de 2014, emitido por la Sra. Mariela Ormeño Salas, Matrona del CECOSF-Casino de Quillón
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes Nº 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

- Autorizase a la SRA. MARIELA ORMEÑO SALAS, Matrona del Centro Comunitario de Salud El Casino de Quillón, en Cometido Funcionario en la ciudad de Chillán, por "Pasantía para Matronas por Unidad de Patología Mamaria", desde el 09 al 12 de Junio de 2014.
- El cumplimiento de la presente, dará derecho a los beneficios establecidos según Contrato de Trabajo del funcionaria antes mencionada, es decir, a la cancelación del viático correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

YLF/dss.

SECRETARIO

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sra. Mariela Ormeño S.

VLADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA SECRETARIO JUNICIPAL ALMISTATA DE PE

Nº 925



QUILLON 07 DE layo DE 20 14.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A)	Harrela Comeño Salas
CARGO QUE DESEMPEÑA .	tationa
LUGAR DEL COMETIDO	Hospital de Chillan
MOTIVO	:
Pasantia para tahenas por unidad de patrologia manneria en hapital de Chilhan desale el 09 el 12 de junio 2014 en jornada de 08.00 e 13:00	

HORA DE SALIDA 700 hrs.

HORA DE LLEGADA 18 30

hrs

V° B° DIRECTORA CESFAM

v° B° DIRECTOR DESAMU

FIRMA FUNCIONARIO (A)